

CITACIÓN PARA SERVICIO DE JURADO JURADO NO. 0000000

IMPORTANTE : POR FAVOR, LEA CON ATENCIÓN

NOMBRE : XXXXXXXXXXXXXXXX

SU NÚMERO DE LLAMADA ES == => 000

FECHA Y HORA PARA COMPARECER : a las 8:00 AM

(Las horas para reportarse pueden variar. Por favor llame a las instrucciones para reportarse para que le den una hora específica para reportarse).

DONDE REPORTARSE : TRIBUNAL DEL CONDADO DE PALM BEACH,
205 NORTH DIXIE HWY. WEST PALM BEACH.

INSTRUCCIONES PARA LLAMAR : Llame después de las 5:00 p.m. el último día hábil antes del día cuando debe comparecer. Por ejemplo, si usted debe comparecer el Lunes, llame el Viernes después de las 5:00 p.m. El mensaje grabado se actualiza a las 5:00 p.m. y está disponible 24 horas al día, los siete días de la semana. **Llame al 355-2930 o**

al 1-888-780-5032, llamada gratuita de larga distancia dentro del Estado de Florida.

Si usted necesita asistencia adicional llame a estos teléfonos.

Su tiempo de servicio se espera que sea el de 1 juicio. **La falta de comparecencia** puede exponerlo a una multa y a desacato al tribunal. Ley 40.23(3) de Florida. **Para información adicional por favor mire nuestro video de orientación a jurados del Canal 20, los : Lunes, Miércoles o Viernes a las 12:00 del mediodía y a las 10:00 p.m.**

BOX # 2

SU NÚMERO

15° DISTRITO JUDICIAL - CONDADO DE PALM BEACH, FL

DE JURADO ES →

20465890

J U R O R

ESTA ES SU
INSIGNIA

BOX # 3

SOLICITUD PARA COMPENSACIÓN

NOMBRE : xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

JURADO N0. 20465890

Por favor complete esta solicitud de compensación cuando llegue para el servicio de jurado.

Yo certifico que he leído y entendido la información relacionada con la “Solicitud de compensación” . (MIRE AL REVERSO DE LA PÁGINA). Además yo declaro que la siguiente afirmación se aplica a mí.

- Yo tengo un empleo estable y **recibiré** mi salario regular de parte de mi patrón mientras sirvo como jurado.-

- Yo tengo un empleo estable, pero mi patrón **no me pagará** mi salario, estoy desempleado o jubilado, y no recibiré pago mientras sirvo como jurado. Por lo tanto, yo solicito compensación por parte del Estado, en la cantidad de \$ 15 diarios, por los primeros tres días cuando yo sirva como jurado.

FIRMA

X _____

FECHA _____

PROVEA LO SIGUIENTE (si es aplicable)

TELÉFONO - CASA _____

TRABAJO _____

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL TRABAJO:

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL MIRE AL REVERSO

BOX # 4

Si usted es una persona que tiene una incapacidad y necesita una ayuda especial para participar en este proceso, por favor póngase en contacto con Nicole Saunders, la coordinadora de ADA en la oficina de la Administración del Tribunal en el edificio del Tribunal del Condado de Palm Beach, 205 North Dixie Hwy, Oficina 5.2500, West Palm Beach, Florida 33401; teléfono número (561) 355-4380 durante los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de esta citación para Jurado. Si usted tiene impedimentos de audición y lenguaje, llame al 1-800-955-8771

BOX # 5

DESPEGUE Y ENVIE POR CORREO ESTA TARJETA POSTAL PARA SOLICITAR UN APLAZAMIENTO PARA SU SERVICIO COMO JURADO, O UTILIZE NUESTRO SISTEMA DE TELÉFONO AUTOMATIZADO ÚNICAMENTE PARA SOLICITAR QUE LO DESCALIFIQUEN POR SU EDAD O QUE LE POSPONGAN (355-2930) NÚMERO LOCAL - 1-888-780-5032 NÚMERO GRATUITO DE LARGA DISTANCIA.

SI LA DOCUMENTACIÓN APROPIADA ES PRESENTADA,
A USTED NO SE LE NOTIFICARÁ A MENOS QUE EXISTAN
CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES.

BOX # 6

SOLICITUD PARA APLAZAMIENTO O EXENCIÓN DE SERVIR COMO JURADO No. 20465890

Para **APLAZARLO** escoja una fecha entre xxxxxxxx y xxxxxxxx (Fecha escogida _____)

El tribunal le asignará una fecha que sea lo más cerca posible a la fecha que usted escogió.

Firme y envíe por correo esta tarjeta postal.

Para UNA EXENCIÓN : Usted puede estar exento por las razones que se enumeran debajo. Por favor marque la casilla apropiada. **Firme y envíe esta tarjeta postal por correo.**

La documentación exigida puede ser enviada por correo o por fax al 355-6775. Si a usted se le concede la exención, usted no recibirá una notificación adicional.

OBLIGATORIO (A usted no se le permite servir si alguna de estas circunstancias es aplicable)

- Yo ya no vivo en el Condado de Palm Beach (Presente prueba de su dirección actual)
- Yo soy un delincuente con condena por delito grave y no me han restaurado mis derechos civiles, o en el momento estoy bajo enjuiciamiento por un delito. (Presente prueba de la condena, de la orden de probatoria y/o del documento acusatorio)
- Yo no soy ciudadano de los Estados Unidos (Presente pruebas de que no es ciudadano)
- La persona citada ha muerto (Presente una copia del certificado de defunción)

OPCIONAL (Usted puede pedir una exención si alguna de estas circunstancias es aplicable)

- Yo he servido como jurado en el condado de Palm Beach durante el año que precede a la fecha de comparecencia FS40.013(7)
- Yo soy mayor de 70 años y deseo que me excusen permanentemente del servicio como jurado
- Yo soy mayor de 70 años y deseo que me excusen de servir como jurado solamente esta vez.
- Yo estoy físicamente incapacitado o estoy encargado de cuidar a una persona con incapacitación médica. (Presente una carta del doctor)
- Yo soy una madre embarazada o madre de familia, no estoy trabajando tiempo completo y tengo la custodia de un niño/a menor de 6 años.
- Yo soy un oficial de la ley Federal, Estatal o Local o un investigador de una agencia de la ley (excluyendo al personal ya jubilado)

Número de placa _____

Departamento _____

FIRMA X _____

TELEFONO _____

BOX # 7

INFORMACIÓN PARA LA SOLICITUD DE COMPENSACIÓN

De acuerdo a la sección 40.24 de las leyes de Florida, los jurados que tienen empleo estable y continúan recibiendo su salario regular mientras sirven como jurado, no tienen derecho a recibir compensación del Estado durante los tres primeros días de servicio como jurado. Los jurados que no tienen empleo estable o quienes no reciben su salario regular mientras sirven como jurados tienen derecho a recibir \$ 15.00 diarios durante los primeros tres días de servicio como jurado. A cada jurado que sirva más de tres días se le pagarán \$30.00 diarios por el cuarto día de servicio y de allí en adelante, sin importar cual sea su situación de empleo.

El empleo regular incluye empleo de tiempo completo y de medio tiempo, o provisional o informal, siempre y cuando las horas de trabajo de un jurado puedan ser determinadas razonablemente por su horario de trabajo o por la práctica y costumbre establecida durante los tres meses anteriores al período cuando empieza el servicio como jurado.

Por favor complete esta solicitud para compensación como jurado antes de su llegada y de que le llegue su turno en el mostrador de la oficina de jurados.

Nota: La sección 837.06 de las leyes de Florida establece que es un delito menor de segundo grado el hacer una “Declaración falsa por escrito con la intención de engañar a un servidor público en oficio de sus funciones regulares”.

BOX # 8

Información de Tri-Rail para el edificio del Tribunal del Condado de Palm Beach

Instrucciones: Tome Tri-Rail a la estación de West Palm Beach, transborde al bus (Ruta # 50 de Palm Tran) que va hacia el edificio del tribunal. El bus # 50 descargará y cargará pasajeros en el paradero situado en la esquina sur este de Banyan y Quadrille

HORARIO AM HACIA EL NORTE

	P602	P604	P606
Boca Raton	6:33	7:33	8:33
Delray Beach	6:39	7:39	8:39
Boynton Beach	6:47	7:47	8:47
Lake Worth	6:53	7:53	8:53
W. Palm Beach	7:04	8:04	9:04

HORARIO PM HACIA EL SUR

	P619	P621	P623
W. Palm Beach	4:03	5:03	6:03
Lake Worth	4:12	5:12	6:12
Boynton Beach	4:18	5:18	6:18
Delray Beach	4:27	5:27	6:27
Boca Raton	4:33	5:33	6:33

BOX # 8A

UBICACIÓN DE LA OFICINA DE JURADOS
205 NORTH DIXIE HWY
WEST PALM BEACH, FL. 33401

LLAMADA GRATUITA DENTRO DEL
ESTADO DE FLORIDA
1-888-780-5032

LLAMADA GRATUITA PARA LOS QUE
UTILIZAN TDD DENTRO DEL
ESTADO DE FLORIDA
1-888-780-5104

NUMERO DE FAX
355-6775

(Larga Distancia)
1-561-355-6775

BOX # 9

BOX # 10



PARA SOLICITAR UN
APLAZAMIENTO O
EXENCIÓN, COMPLETE
EL OTRO LADO DE LA
POSTAL, SEPÁRELA,
PONGA LA ESTAMPILLA
NECESARIA Y ENVÍELA
POR CORREO

BOX # 11

A LOS POSIBLES JURADOS:

USTED HA SIDO SELECCIONADO AL AZAR PARA EL SERVICIO DE JURADO EN EL DECIMOQUINTO DISTRITO JUDICIAL, CONDADO DE PALM BEACH, FLORIDA. ESTA CITACIÓN CONTIENE INFORMACIÓN IIMPORTANTE CON RESPECTO A SU SERVICIO COMO JURADO, USTED DEBE LEER ESTE DOCUMENTO CUIDADOSAMENTE.

SU SERVICIO COMO JURADO SERÁ PARA UN JUICIO O COMO UN JURADO ACUSADOR. LOS JURADOS DE JUICIO SIRVEN SOLAMENTE DURANTE UN JUICIO, LOS JURADOS ACUSADORES SE REUNEN VARIAS VECES DURANTE UN PERÍODO DE TIEMPO. SI AL FINAL DEL PRIMER DÍA USTED NO HA FORMADO PARTE DE UN JURADO, O PARTE DE UN PANEL EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADO, USTED SERÁ EXCUSADO.

LA LEY DE FLORIDA ESTABLECE QUE NINGUNA PERSONA CITADA PARA SERVIR COMO JURADO EN FLORIDA PODRÁ SER DESPEDIDA DE SU TRABAJO DEBIDO A LA CLASE O A LA DURACIÓN DE SERVICIO COMO JURADO. SI HAY UNA ENFERMEDAD GRAVE EN SU FAMILIA O CUALQUIER OTRO PROBLEMA SERIO QUE HACE QUE SEA EXCESIVAMENTE DIFÍCIL PARA USTED CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS DE ESTA CITACIÓN EN LA FECHA ESPECIFICADA, ENTONCES, PARA PEDIR RELEVO, POR FAVOR PROVEA UNA EXPLICACIÓN POR ESCRITO A LA OFICINA DE JURADOS. USTED DEBE INCLUIR SU NÚMERO DE JURADO EN TODA LA CORRESPONDENCIA Y DEBE ENVIAR LA SOLICITUD POR CORREO A LA OFICINA DE JURADOS AL 205 NORTH DIXIE HIGHWAY, WEST PALM BEACH, FLORIDA 33401-4640. ESTA CORRESPONDENCIA DEBE RECIBIRSE POR LO MENOS DIEZ (10) DÍAS ANTES DE LA FECHA PARA SERVIR COMO JURADO.

EL SERVICIO COMO JURADO ES TANTO UNA OBLIGACIÓN COMO UN PRIVILEGIO. TAMBIÉN ES UNA EXPERIENCIA INTERESANTE QUE LE ENSEÑARÁ MÁS ACERCA DEL SISTEMA JUDICIAL. MIENTRAS EL SERVICIO DE JURADO PUEDE EXIGIRLE AJUSTES A SU HORARIO NORMAL, ESPERO QUE LA INCONVENIENCIA SEA MÍNIMA Y QUE USTED DISFRUTARÁ DE LA OPORTUNIDAD DE OBSERVAR COMO FUNCIONA EL TRIBUNAL. GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN EN ESTE PROCESO VITAL DE NUESTRA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA.

SINCERAMENTE, EDWARD H. FINE, JUEZ ADMINISTRADOR